

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO TRATECOVARGAS CIA.
LTDA.**

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, en Av. Carlos Fortines N64-378 y Mariano Burbano Quito Ecuador, siendo las diecisiete horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Transporte Pesado TRATECOVARGAS CIA. LTDA., a saber: **1.-** Cesar Giovanni Vargas Reinoso, por sus propios derechos, propietario del 60 % de participaciones ordinarias; y, **2.-** Cesar Octavio Vargas Sánchez, por sus propios derechos propietario del 40% de participaciones ordinarias; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Cesar Octavio Vargas Sánchez, y actúa como Secretario el titular señor Cesar Giovanni Vargas Reinoso, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Transporte Pesado TRATECOVARGAS CIA. LTDA.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **Transporte Pesado TRATECOVARGAS CIA. LTDA**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de Marzo del 2015, a las 18h00, en el local ubicado en **Av. Carlos Fortines N64-378 y Mariano Burbano, Quito Ecuador**, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;y,
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, Av. Carlos Fortines N64-378 y Mariano Burbano, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince

días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Cesar Giovanni Vargas Reinoso quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Cesar Giovanni Vargas Reinoso no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

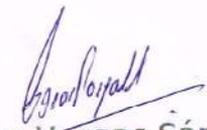
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de perdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el accionista señor Cesar Giovanni Vargas Reinoso, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas

en el año 2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte y un horas de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Sr. Cesar Vargas Sánchez
Presidente


Sr. Cesar Vargas Reinoso
Gerente General